

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2025-MDP/OEC; PARA ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EJECUCION DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. CURVA ALEGRE SALIDA DE COMUNIDAD DEL DISTRITO DE PHARA DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CUI N° 2629712

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Phara, siendo las 16:50:00 horas del día lunes veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, el responsable del órgano encargado de las contrataciones en adelante OEC, da por iniciado el presente acto.



PRIMERO: El responsable del OEC procede de conformidad con el art. 25 de la Ley de Contrataciones del Estado y el art. 99 de su Reglamento para la verificación de los documentos presentados al procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2025-MDP/OEC para la **ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EJECUCION DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. CURVA ALEGRE SALIDA DE COMUNIDAD DEL DISTRITO DE PHARA DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CUI N° 2629712**; describiendo que las cotizaciones y declaraciones obtenidas corresponden a los siguientes proveedores:

Nº	Nº RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO DE REGISTRO	IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO
1	20601075378	GRUPO JUAREZ ARICOMA SUR E.I.R.L.	14/03/2025	Válido	Ninguno
2	10018488413	HUANACUNI CHOQUEZA CATALINA	14/03/2025	Válido	Ninguno
3	20600825462	EMPRESA CONSTRUCTORA QUICHO AUSANGATE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2025	Válido	Ninguno
4	20609156466	GRUPO FITSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/03/2025	Válido	Ninguno

De los cuales, una vez verificado la documentación obtenida se determina que el proveedor **GRUPO JUAREZ ARICOMA SUR E.I.R.L** con RUC N° **20601075378** oferta el menor precio cumpliendo así con las condiciones del procedimiento de selección en cumplimiento del art. 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado según el siguiente detalle:

Nº	Nº RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	20601075378	GRUPO JUAREZ ARICOMA SUR E.I.R.L.	S/. 68,674.56	Primero
2	20609156466	GRUPO FITSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 70,753.60	Segundo
3	10018488413	HUANACUNI CHOQUEZA CATALINA	S/. 71,622.07	Tercero
4	20600825462	EMPRESA CONSTRUCTORA QUICHO AUSANGATE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 72,939.44	Cuarto

SEGUNDO: Continuando con el desarrollo del presente acto, el responsable del OEC precisa que en el presente procedimiento de selección se ha actuado cumpliendo estrictamente con los preceptos legales establecidos en los art. 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD "Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios".

TERCERO: En consecuencia, el responsable del OEC otorga la buena pro de la siguiente forma:

- Se otorga la buena pro al postor: **GRUPO JUAREZ ARICOMA SUR E.I.R.L.** con RUC N° **20601075378**, por un importe de **S/. 68,674.56 (SESENTA Y OCHO MIL SEIS CIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 56/100 Soles)**.

No habiendo más que tratar se levanta el acta a horas 17:30:00 del mismo día y firma el responsable del OEC en señal de conformidad.\\\.....



ISMAEL MAMANI TINTAYA
Responsable del OEC MDP